



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 FEB 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia definitiva presentada por el Médico Hugo Edgardo Alem, al cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para acogerse al beneficio jubilatorio a partir del día 15 FEB 17, actuaciones obrantes en Expte. N° 038/16 F.C.S.

Que el Médico Hugo Edgardo Alem, fue designado en el cargo de mención mediante Resolución N° 009/16 C.D. F.C.S., en las Carreras de Técnica en Hemoterapia y de Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

Que por Resolución N° 043/16 C.D. F.C.S. se acepto la renuncia condicionada presentada por el Médico Alem al referido cargo, a partir del día 21 JUN 16.

Que este Decanato asume las atribuciones establecidas en el Capítulo VI - Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario, referidas a resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Directivo, Ad-referéndum del mismo, poniendo la cuestión a consideración en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia definitiva presentada por el Médico Hugo Edgardo Alem - D.N.I. N° 8.465.242, al cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 15 FEB 17.

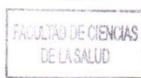
ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Médico Hugo Edgardo Alem del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- RESGUARDAR el crédito presupuestario resultante de la baja producida, a favor de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA